



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00663165- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El pedido elevado por el Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad, solicitando se deje sin efecto la designación como Ayudante Alumna por concurso y ad-honorem de la estudiante Mónica Silvina Flaherty en la cátedra "Curso de Nivelación" de la Escuela de Bibliotecología; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 529/2024 del Honorable Consejo Directivo, se designó como Ayudante Alumna por concurso y ad-honorem a Mónica Silvina Flaherty, DNI27829470, en la cátedra "Curso de Nivelación" de la Escuela de Bibliotecología, a partir del 9 de diciembre de 2024 y por término de un año;

Que se adjunta en orden 34 del expediente de referencia, el correo electrónico de intercambio entre el Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores y la estudiante Mónica Silvina Flaherty, donde se explicita el motivo de la solicitud de dejar sin efecto la ayudantía alumna en la cátedra "Curso de Nivelación" de la Escuela de Bibliotecología;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DEJAR sin efecto la designación de Mónica Silvina Flaherty, DNI: 27829470, en el cargo de Ayudante Alumna por concurso y ad-honorem en la cátedra "Curso de Nivelación" de la Escuela de Bibliotecología, dispuesto por la Resolución 529/2024 del Honorable Consejo Directivo, desde el 9 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Smp/MLG